

Corpoelec: No hay instrucción de multas para usuarios que no se hayan registrado en Plan Borrón y Cuenta Nueva

La coordinadora de atención integral a los usuarios de [Corpoelec](#), Lourdes Carmona, informó que de los 543 mil usuarios del Distrito Capital, cerca de un 20% ya se ha registrado de forma presencial en el sistema.

Aseguró que el Plan Borrón y Cuenta Nueva no es un nuevo sistema de cobro y facturación, sino una actualización de la información de los usuarios, un método más expedito para la elaboración de sus tarifas.

«La facturación se mantiene tal cual, lo que estamos buscando es registrar y actualizar la información existente», agregó Carmona.

Con respecto a las dudas que han surgido sobre multas de Corpoelec para quienes no se registren, Carmona aseguró que no han recibido instrucciones al respecto para los usuarios que no se hayan podido registrar en el sistema.

«Hasta ahora no hemos recibido instrucción del ministro ni de multa, corte o suspensión. Es importante aclarar porque he visto en muchos medios de comunicación que los usuarios están pagando una multa», destacó la coordinadora de Corpoelec.

Ante las interrogantes que se han generado tras la implementación del nuevo método, indicó que al momento de inscribirse en la plataforma, los usuarios solo cancelan la factura de energía de septiembre y octubre.

Carmona estima que a partir del mes de diciembre se unificará el cobro de los servicios de electricidad, aseo y relleno.

«Para el mes de diciembre se está previsto que ya la energía, aseo y relleno estén unificados para el cobro completo de los servicios», añadió.

Por último, instó a los usuarios con deudas o sin deudas a registrarse en la plataforma.

Con información de Banca y Negocios